

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Facultad de Economía

Programa del Curso de Teoría de Contratos – 2020-20

Maestría - Doctorado

Profesor: [David Bardey](#)

Horario: Lunes y miércoles de 11:30 am a 12:45 am en salón virtual (entrar por SicuaPlus al salon virtual de BlackBoard Collaborate:

<https://us.bbcollab.com/collab/ui/session/join/f07fdb307f884c7dadbf9cfcaae9081>).

Horario de atención: cuando quieren después de cuadrar una cita por correo electronico. Nos reuniremos en la sala virtual de BlackBoard Collaborate

Número de horas: 45.

Teléfono: 339 4949 ext. 2415

Oficina: W 923

Correo electronico: d.bardey@uniandes.edu.co

OBJETIVO

Enseñar las teorías recientes de teoría de contratos para mostrar que el funcionamiento de la economía depende altamente de cómo se reparte la información entre los diferentes actores que la componen. En una primera parte se presentarán los modelos genéricos de riesgo moral y de selección adversa a partir de enfoques estáticos. De estos modelos genéricos se expondrán muchas aplicaciones como los contratos agrícolas, los problemas de pasajero clandestino para la financiación de bienes públicos, los incentivos en los contratos de seguro, la regulación de los monopolios naturales, las políticas de discriminación de precios, las subastas, *etc.* También se harán en clases ejercicios para probar el entendimiento de los estudiantes. En una segunda parte, los estudiantes presentarán artículos de teoría de contratos que profundizarán lo visto en la primera parte. **En ambas partes, resaltaremos los aspectos éticos subyacentes a los resultados obtenidos.**

REQUISITOS:

- Microeconomía bajo certidumbre e incertidumbre (repasso en clases).
- Optimización estática y dinámica.

- Econometría I y II.

METODOLOGIA

Presentaciones de tipo magistral del profesor con participación de los estudiantes y soporte de diapositivas. Además, los estudiantes que lo desean tendrán la oportunidad de presentar artículos ya publicados o en proceso de publicación (borradores de investigación) solos o por parejas. Finalmente, se harán muchos ejercicios en clases para aplicar los conceptos teóricos vistos durante a lo largo del curso.

FORMAS DE EVALUACION (¡antes de la negociación!)

- Parcial-1: 30% o 35% - Fecha: miércoles 16 de septiembre.
- Parcial-2: 30% - 35% Fecha: 4 de noviembre.
- Exposición facultativa de un artículo teórico o empírico (por parejas).
- Examen final: 35% - Fecha: miércoles 2 de diciembre.

Cláusula de ajustes razonables (esta cláusula es opcional, el profesor puede decidir incluirla o no en su programa, si bien en la virtualidad es necesario mencionar ajustes por conectividad).

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible **si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. Debido a las actuales circunstancias, barreras de conectividad o acceso a los recursos tecnológicos indispensables para la clase son parte de las condiciones que pueden requerir ajustes. Por la misma razón, no necesitará presentar documentación para solicitar esos ajustes.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Ñf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paais@uniandes.edu.co). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, **sin importar el motivo**, siéntase con la tranquilidad de hablar con la profesora para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo

o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.

Cláusula de respeto por la diversidad (esta cláusula es opcional, el profesor puede decidir incluirla o no en su programa).

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Nf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>). Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/index.php/es/sobre-la-decanatura/827>

REFERENCIAS USADAS

Laffont and Martimort: The theory of Incentives: The Principal-Agent Model, Princeton Press.

Perez, Castrillo, D. and Macho Stadler, I., An introduction to the economics of information, 2nd ed., Oxford University Press.

Bolton and Dewatrippont: Contract Theory, MIT Press.

Salanié: The Economics of contracts, MIT Press.

Más artículos de economía de contratos teóricos o aplicados a varios sectores.

PROGRAMA:

Este plan de curso es algo tentativo en el sentido que durante el curso se definirán los temas que más interesan los estudiantes. Algunos de los capítulos son obligatorios porque sirven de base para otros temas. Si existen temas que no figuren en la lista siguiente, pero por lo cual un número suficiente de estudiantes están interesados los abordaremos en clases.

LOS CAPITULOS:

1. Introduction: Incentives in Economic Thought
2. The Rent Extraction-Efficiency Trade-Off
3. Incentive and Participation Constraints
4. Moral Hazard: The Basic Trade-Offs
Discutiremos la expresión del riesgo moral. ¿Es responder a incentivos financieros anti-ético? ¿Misma pregunta si hay consenso que estos incentivos son perversos?
5. Incentive and Participation Constraints
Veremos que la forma más usual de “alinear los incentivos es de transferir el riesgo hacia otra parte. ¿Qué pasa si esta otra parte no tiene la posibilidad de asumir este riesgo? Hablaremos de la uberización y de los contratos laborales.
6. Mixed Models: Moral Hazard and Adverse Selection: An application to the experts’ market.
7. Incentives and intrinsic motivations
A partir de los modelos de Benabou y Tirole discutiremos de si y cuando es adecuado introducir incentivos financieros, teniendo en cuenta que estos incentivos financieros pueden reducir la motivación intrínseca.
8. Multitasking
Usaremos el ejemplo de las Universidades y de los profesores, quienes tienen actividades de docencia, de investigación y tareas administrativas, las cuales contribuyen a los “bienes públicos” de la Universidad. De nuevo, discutiremos cuando y como es oportuno introducir incentivos financieros en este contexto.
9. Estimations in Information Asymmetries Environments: Reduced Form and Structural Approach

LOS TEMAS/SECTORES ABORDADOS:

1. Insurance markets
Discutiremos si cambiar sus comportamientos por la presencia de seguros es una falta ética o no.
2. Redistribution/optimal taxation
3. Public goods

Hablaremos de la cooperación entre los individuos y el papel de los incentivos para fomentarla o disuadirla.

4. Environmental economics
5. Regulation of health care providers
6. Sharecropping
7. Labor contracts
Volveremos a hablar de la uberización en los mercados laborales y de sus implicaciones éticas.
8. Financial contracts
9. Price discrimination
Después de haber visto como las empresas enfrentan los problemas de asimetría de información con esquemas de discriminación, discutiremos cuando estos esquemas nos parecen aceptables o no.

Fechas importantes:

Semana de receso: **del 5 a 9 de octubre.**

Fecha de entrega del 30% de las notas: **viernes 9 de octubre.**

Último día para solicitar retiros: **24 de diciembre (6:00 p.m.).**

Último día para subir notas finales en banner: **23 de diciembre.**